

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	MINISTERIO DE GOBIERNO
Descripción	Trámite orientado gestionar la entrega de información de carácter público que sea solicitada por ciudadanos, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia de la Información Pública - LOTAIP.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de trámite de Atención de solicitudes de acceso a la información pública, que posee el Ministerio de Gobierno son:

- Ciudadanos nacionales o extranjeros
- Personas naturales
- Personas jurídicas

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Acceso a la información pública del Minsiterio de Gobierno.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud de acceso a la información pública.

Requisitos Específicos:

La autorización a terceros deberá contener la siguiente información:

- 1.- Nombres y apellidos completos del titular.
- 2.- Número de identidad del titular.
- 3.- Número de código dactilar del titular.
- 4.- Nombres y apellidos completos del tercero.
- 5.- Número de identidad del tercero.
- 6.- Narración de autorización.
- 7.- Firma manuscrita en el documento (imprescindible).

Nota: La autorización a terceros deberá especificar si es para ingreso del trámite o recepción de la respuesta.

¿Cómo hago el trámite?

PROCEDIMIENTO PRESENCIAL:

Para solicitar acceso a la información pública, sigue estos pasos:

1. Dirígete a la ventanilla del Ministerio de Gobierno ubicada en el edificio Planta Central o Edificio Robles y solicita el formulario de solicitud de acceso a la información pública.
2. Completa el formulario de solicitud, el cual está dirigido al Ministro/a de Gobierno o al Director/a Administrativo/a. Este formulario está disponible para su descarga en la página web oficial del Ministerio de Gobierno.
3. Una vez que hayas completado el formulario, entrégalo en la ventanilla del Ministerio de Gobierno ubicada en el edificio Planta Central o Edificio Robles.
4. Espera la respuesta a tu solicitud. La misma será enviada de acuerdo al medio de comunicación

que hayas seleccionado previamente.

PROCEDIMIENTO CORREO ELECTRÓNICO:

Para acceder al trámite de solicitud de acceso a la información pública, sigue estos pasos:

1. Accede a la página web del Ministerio de Gobierno a través del siguiente enlace:
<https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/>.
2. Dirígete al menú "Programas y Servicios".
3. Selecciona la opción "Acceso a la Información Pública".
4. Descarga el formulario de solicitud correspondiente, titulado "Solicitud de Acceso a la Información Pública".
5. Completa el formulario con la información requerida. Este debe ir dirigido al Ministro/a de Gobierno o al Director/a Administrativo/a.
6. Escanea el formulario completado junto con una copia de tu cédula de identidad.
7. Envía el formulario escaneado y la copia de tu cédula al correo electrónico:
informacion publica@ministeriodegobierno.gob.ec.
8. Espera la respuesta a tu solicitud de acceso a la información pública. La recibirás según el medio de comunicación que hayas especificado.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

PROVINCIA UNIDAD HORARIO

PICHINCHA QUITO lunes a viernes 8:00 a 16:30

PICHINCHA QUITO lunes a viernes 8:00 a 16:30

DIRECCIÓN

EDIFICIO PLANTE CENTRAL.

Benalcázar N4-24 y Espejo

EDIFICIO ROBLES .

Gral. Francisco Robles E4-54 y Av. Amazonas

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA](#). Art. Art. 19.
- [LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA](#). Art. Art. 34.
- [LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA](#). Art. Art. 9.
- [LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA](#). Art. Art. 8.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Administrativa - Unidad de Gestión Documental

Correo Electrónico: informacion publica@ministeriodegobierno.gob.ec

Teléfono: 22955666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	2
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	1
2024	11	0	4
2024	10	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0